



DECRETO ALCALDICIO N° **325** LITUECHE, 14 de Marzo de 2019 Hoy se decretó lo que sigue

### **CONSIDERANDO:**

- Que dentro del programa Municipal se encuentra contemplada la celebración del día de la mujer.
- Que para esta actividad se necesita adquirir algunos productos para ese día.
- En acuerdo del H. Concejo Municipal N° 178/2018, de la sesión ordinaria N° 73 de fecha 05 de Diciembre del 2018 que aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- El Decreto N°1.609 de Fecha 31 de diciembre del 2018 que aprueba el presupuesto del área de la gestión 2019.
- La cotización presentada por Sociedad Comercial San Roberto LTDA.
- Que el monto de contratación no supera las 10 UTM
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°93 emitido por el DAF con fecha 14 de marzo de 2019.

#### **VISTOS:**

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro, prestadores de servicios y su reglamento, Art 10, Numero 7, Letra N. El Decreto Alcaldicio Nº1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Lo dispuesto en el art. 66° que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo del 2018 que Delega la facultad de firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a Claudia Salamanca Moris Administradora Municipal y sus posteriores modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1. APRUEBESE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE DE TRATO DIRECTO de Sociedad comercial san Roberto LTDA para la compra de productos que serán utilizados en la celebración del día de la Mujer 2019.
- **3.-ESTABLEZCASE** que tratándose de una función específica el contrato con el proveedor se formalizara a través de la orden de compra indicada según lo establecido en el art. 63 del reglamento sobre contrato de suministro y servicios y su pago quedara sujeto al informe de recepción a conformidad emitido por la Dirección de desarrollo Comunitario.
- 4.-IMPUTESE, el presente gasto al presupuesto municipal año 2019.

**4.-COMUNIQUESE al operador del sistema** <u>www.mercadopublico.cl</u>, para generar las orden de compra respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

LAURA URIBE SILVA

Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV/Py//kma
Distribución:

Oficina de Partes

Departamento de Finanzas

Administración Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS Administradora Municipal





# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº93

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2019 Ítem 22.01.001 Alimento y Bebidas, cuenta con Disponibilidad presupuestaria por un valor de \$ 77.500 impuesto Incluido para Compra de Productos celebración dia de la Mujer.

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3º del Reglamento de Ley Nº 19.886.-

ALEJANDRO CACEBES REYES DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, 14 de Marzo de 2019

SAN ROBERTO

Cotizacion n°

790

Fecha Emision 14 Marzo 2019

Cliente Sr. - Sra.: 69.091.100-0 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Giro Comercial SERVICIO

Direccion CARDENAL CARO 796
Comuna LITUECHE
Ciudad LITUECHE
Telefono: 56-72-2290803

Observaciones:

En Pesos y Letras son: SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS

Neto \$: 65,126

SubTotal \$ :

77.041.270-6

Supermercado San Roberto

SOC. COMERCIAL SAN ROBERTO LTDA.

Vendedor: MATIAS CESPEDES HERNANDEZ

IVA \$: 12,374 65,126

Total \$ :

77,500

Producto I	PLUCantidad /	Descripcion Producto PLU /	Precio Neto U.	Precio Bruto U.	Total Producto
5017	500	VASOS DESECHABLES	42.02	50	25,000
181960	50	NECTAR WATTS VARIEDADES 1.5 LTS	882.35	1,050	52,500





LITUECHE, 14 de Marzo de 2019

# **MEMORANDO**

DE : Departamento Social

A : SRES. UNIDAD DE ADQUISICIONES

1.- El suscrito solicita a Ud., emitir certificado de disponibilidad presupuestaria, para la adquisición productos para la celebración del día de la mujer, mediante la modalidad **Trato Directo,** al proveedor Sociedad Comercial San Roberto Ltda., Rut77.041.270-6

Materiales	Cantidad	P. Unitario	P. Total
Vasos desechables	500	42.02	25.000
Nectar Watts 1.5L	50	1050	52.500
Neto			65.126
19% IVA			12.374
Total			77,500

Saluda atentamente a Ud.,

Yanina Madariaga Moya
Jefa del departamento Social (s)

**DISTRIBUCIÓN:** 

Sres. Unidad de Adquisiciones